

Guayaquil, Junio 15 del 2003

Señores
Accionista
RECONSTELEC S.A.
Ciudad.

Estimados Señores

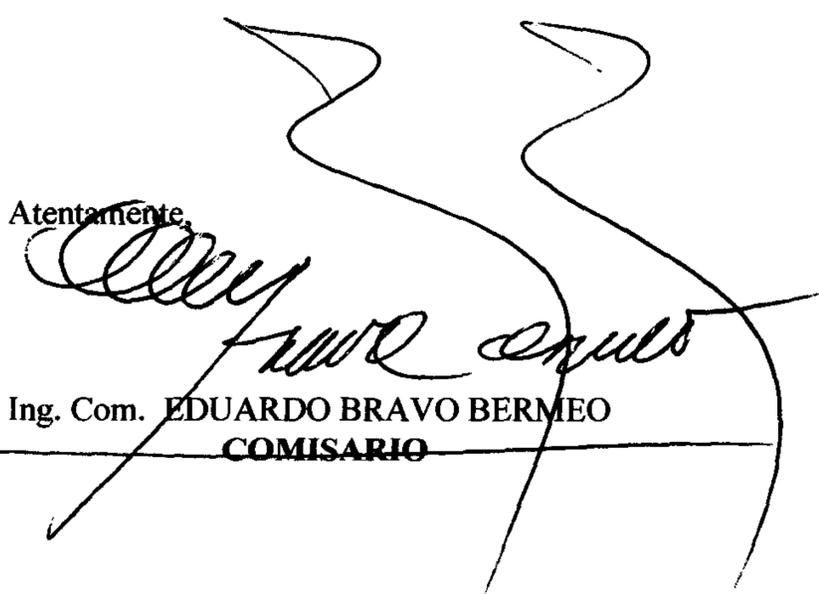
En mi calidad de Comisario principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionista es que los libros contables están correctos, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio la real situación de la compañía.

En cuanto a la parte Fiscal y Tributarias la compañía ha cumplidos con todas las declaraciones y anexos requeridos por el Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad a los Señores Accionista y la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Ing. Com. EDUARDO BRAVO BERMEO
COMISARIO



E 8 JUN 2003